

CASAMOTOR S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
NIT. 813000898-6
EXPEDIENTE 42350

ESTADO DEL PROCESO

La liquidador de **CASAMOTOR S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL - NIT. 813000898-6**, de manera atenta y respetuosa informa que la Superintendencia de Sociedades sociedad decretó el incumplimiento del Acuerdo de Reorganización y el inicio del proceso de liquidación judicial a partir del día 21 de mayo de 2024, con acta **400-000898**, radicado **2024-01-545906** del **05/06/2024** y nombró liquidadora del proceso a la suscrita con auto **400-008702**, radicación **2024-01-570054** del **17/06/2024**, en los términos de la ley 1116 de 2006.

La liquidadora tomó posesión del cargo en el Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, según consta en el acta de posesión No. 415-001108, radicación 2024-01-618912 de julio 4 de 2024.

El aviso 415-000137, radicación 2024-01-626561 del 09/07/2024, fue publicado en la página web de la Superintendencia de Sociedades el 9 de julio de 2024, otorgando veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía.

El aviso se desfijó el día 22 de julio de 2024, a las 5:00 pm, por lo tanto el plazo para la presentación de acreencias fue hasta el 21 de agosto de 2024.

El plazo para que la liquidadora presente el Inventario Valorado y la Graduación y Calificación de Créditos es hasta el 22 de septiembre de 2024.

Cordialmente

ARMY JUDITH ESCANDON DE ROJAS

Liquidadora

Cédula 36.153.128